

Acta de Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPBC

Celebrada el 30 de julio de 2015

A las 14:10 horas del día **jueves 30 de julio de 2015**, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicada en Avenida de la Patria No. 806 Altos, Centro Cívico, en Mexicali, Baja California, se reunió el Pleno del ITAIPBC para llevar a cabo la **Octava Sesión Extraordinaria de 2015**, previa Convocatoria de fecha 27 de julio de 2015; lo anterior, en términos de los artículos 5, 7 fracción II y 18 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, el Consejero Presidente agradeció la presencia de quienes se encuentran presentes y exhortó al público asistente, en términos del artículo 27 del Reglamento de Sesiones referido, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva Marlene Sandoval Orozco, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Elba Manoella Estudillo Osuna, Consejera Ciudadana Titular.

Francisco Enrique Postlethwaite Duhagon, Consejero Ciudadano Presidente.

Octavio Sandoval López, Consejero Ciudadano Titular.

En consecuencia y con fundamento en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, la Secretaria Ejecutiva certificó **la existencia del quórum legal** por lo que se **declaró e instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;

- a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la Primera Modificación Programática y Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2015.
- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las modificaciones a las fichas de indicadores de gestión del Ejercicio Fiscal 2015 de las siguientes áreas: Pleno, Secretaria Ejecutiva, Coordinación de Administración y Procedimientos, Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Capacitación y Difusión y Contraloría Interna.
- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Avance correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015:
 - 1. Programático.
 - 2. Presupuestal.
 - 3. Financiero.
 - 4. Indicadores de Gestión.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogados los puntos I y II del orden del día, la Consejera Ciudadana Titular Elba Manoella Estudillo Osuna, en uso de la voz, propuso la eliminación del inciso a) del punto IV del orden del día relativo a la presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la Primera Modificación Programática y Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2015, a lo cual la Secretaria Ejecutiva sometió a votación económica el orden del día modificado, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido, se procedió con el punto IV el orden del día, relativo a la presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las modificaciones a las fichas de indicadores de gestión del Ejercicio Fiscal 2015 de las siguientes áreas: Pleno, Secretaria Ejecutiva, Coordinación de Administración y Procedimientos, Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Capacitación y Difusión y Contraloría Interna, para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente Francisco E. Postlethwaite Duhagón, le concedió el uso de la voz a la Coordinadora de Administración y Procedimientos del ITAIPBC, Irma Cervantes Farfán, quien manifestó lo siguiente: *"En relación al inciso mencionado respecto a la corrección de las fichas técnicas de indicadores se presenta la corrección a las fichas técnicas de indicadores correspondientes al ejercicio fiscal 2015, en virtud de que las presentadas en el anteproyecto*

fueron presentadas de manera errónea, como antecedente les comento que en el ejercicio fiscal 2014 había un programa por cada área o coordinación siendo un total de 7 programas, modificándose para el anteproyecto del ejercicio fiscal 2015 resumiéndose en 3 programas mismos que contienen cada una de las áreas o coordinaciones del instituto, sin embargo las fichas no fueron alineadas en el mismo sentido en el que fue modificado el programa operativo anual es por ello que se presentaron dichas modificaciones”; Acto seguido se concedió el uso de la voz a los Consejeros que así desearon hacerlo, sin embargo en virtud de que ningún Consejero solicitó adicionar información, fundamentación o motivación alguna y éstos se pronunciaron en el sentido del mismo, la Secretaria Ejecutiva, por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente sometió a votación el inciso b) del punto IV del orden del día, el cual, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, fue aprobado por UNANIMIDAD y se tomó el siguiente **ACUERDO APE-07-07 Se aprueban las modificaciones a las fichas de indicadores de gestión del ejercicio fiscal 2015 de las siguientes áreas: Pleno, Secretaria Ejecutiva, Coordinación de Administración y Procedimientos, Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Capacitación y Difusión y Contraloría Interna.**

Continuando con el siguiente inciso del punto IV del orden del día, relativo a la presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Avance correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015: 1. Programático. 2. Presupuestal. 3. Financiero. 4. Indicadores de Gestión, a lo cual para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente Francisco E. Postlethwaite Duhagón, le concedió el uso de la voz a la Coordinadora de Administración y Procedimientos del ITAIPBC, Irma Cervantes Farfán, quien manifestó lo siguiente: “En relación al número 1 el programático, el avance programático al 30 de junio de 2015 presenta los avances físicos de los programas denominados: 1.- Difundir la Cultura de la Transparencia el cual incluye las metas y acciones de las áreas de Pleno, Secretaria Ejecutiva, Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Capacitación y Difusión y la Coordinación de Evaluación y Seguimiento; 2.- Garantizar el Derecho al Acceso a la Información Pública el cual incluye las metas y acciones de las áreas de Pleno, Secretaria Ejecutiva, Coordinación de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Evaluación y Seguimiento; 3.- Administración de Recursos Humanos Materiales y Financieros que incluye las metas y acciones de las áreas de Coordinación de Administración y Procedimientos y Contraloría interna, todas ellas que conforman el Órgano Garante, adicional a lo anterior con fundamento

Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPBC
30 de julio de 2015

en la fracción IV del artículo 82 del Reglamento Interior del ITAIPBC y en cumplimiento con lo establecido en las secciones 1.23 y 3.10 del Programa Operativo Anual del Órgano de Control de este Instituto, de presenta ante el estado que guarda la ejecución de los 3 programas mencionados que integran el Programa Operativo Anual de este Órgano Garante correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2015; al segundo trimestre del 2015 se tenían programada la ejecución de 60 acciones de las cuales se cumplieron en su totalidad 44 de ellas, de manera parcial se realizaron 10 acciones y no se llevaron a cabo 6 acciones, de esta forma el ITAIPBC presenta en su conjunto un cumplimiento del 82% en la realización de sus acciones establecidas a segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, así mismo se informa que tanto las acciones cumplidas parcialmente como las no realizadas serán recalendarizadas según sea el caso mediante la primera modificación programática del ejercicio fiscal 2015”.

Continuando con los siguientes puntos del inciso c) del punto IV, la Coordinadora de Administración y Procedimientos del ITAIPBC, Irma Cervantes Farfán, manifestó lo siguiente: “El avance presupuestal al 30 de junio de 2015 presenta los presupuestos de ingresos recibidos por Gobierno del Estado mediante administraciones mensuales y los presupuestos de egresos ejercidos en sus diferentes capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles detallando por programa y partidas de las diferentes áreas que conforman el Órgano Garante, por un total de ingresos recibidos mediante ministraciones de \$5,258,615.00 al 30 de junio de un presupuesto de anual de \$10,500.000, quedando por recibir \$5,241.385 para el resto del ejercicio; por lo que respecta a egresos de igual forma el presupuesto aprobado para el ejercicio 2015 es de \$10,500,000 del cual a la fecha del segundo avance trimestral al 30 de junio se han ejercido un total de \$4,724,612, quedando un subejercido de \$5,775,388 disponibles para el periodo julio a diciembre; en cuanto al punto 3 financiero al 30 de junio de 2015 se presentan los estados financieros acompañados de sus correspondientes notas dando como resultado un superávit de \$656,826 derivado de comparar los ingresos con los egresos a la fecha del segundo avance trimestral, cabe mencionar que los estados financieros y demás formatos de información presupuestal fueron elaborados de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas; punto número 4 indicadores de gestión, se presenta también el segundo avance trimestral correspondiente a las áreas de pleno, Secretaria Ejecutiva, Coordinación de Administración y Procedimientos, Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Capacitación y Difusión, Coordinación de Evaluación y Seguimiento y finalmente Contraloría Interna en los cuales se mide el cumplimiento de las

Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPBC
30 de julio de 2015

acciones de las diversas áreas del Instituto de acuerdo a la frecuencia de medición de cada indicador de gestión”

Acto seguido se concedió el uso de la voz a los Consejeros que así desearon hacerlo, a lo cual el Consejero Ciudadano Titular, Octavio Sandoval López manifestó lo siguiente: *“Esas acciones se hagan en el tercer trimestre del programa para que cumplamos y nos regularicemos en este tercer trimestre para ponernos al día”,* así mismo la Consejera Ciudadana Titular, Elba Manoella Estudillo Osuna, en uso de la voz manifestó lo siguiente: *“trabajar en hacer una revisión minuciosa de todos los planes de los 3 programas todas la acciones, hacer una sola modificación programática y presupuestal lo más pronto que se pueda pero que todas esas acciones ya queden definidas tal vez durante el mes de agosto para presentar ante este pleno ya la modificación programática de todas estas acciones obviamente en el mismo sentido buscando que se cumpla el 100% de las acciones que hayan sido planteadas al inicio del año o si no que exista alguna justificación para eliminar una acción o sustituir por una acción que genere el mismo impacto en cualquiera de las 3 líneas de acción, tratar de que quede toda la modificación en el mes de agosto para tener unos cuantos meses para su cumplimiento”.* Realizadas las manifestaciones correspondientes la Secretaria Ejecutiva, por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente sometió a votación el inciso c) del punto IV del orden del día, el cual, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, fue aprobado por UNANIMIDAD y se tomó el siguiente **ACUERDO APE-07-08. Se aprueba el Avance del Programa Operativo Anual correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, en sus aspectos programático, presupuestal, financiero e indicadores de gestión.**

Desahogado el punto anterior, al no haber más asuntos que tratar, el Consejero Ciudadano Presidente Francisco E. Postlethwaite Duhagón, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California a las 14:30 horas del día 30 de julio de 2015.



FRANCISCO ENRIQUE POSTLETHWAITE DUHAGÓN
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



ELBA MANOELLA ESTUDILLO OSUNA
Consejera Ciudadana Titular



OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ
Consejero Ciudadano Titular



MARLENE SANDOVAL OROZCO
Secretaria Ejecutiva

La presente Acta consta de 06 hojas, fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria de agosto del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, celebrada el 06 de agosto de 2015 y firmada conforme al artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 74 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue grabada en video, la cual fue agregada al Diario de Debates y publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.